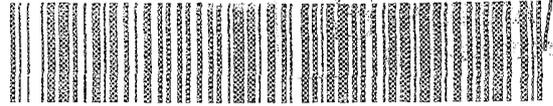




Factura: 003-002-000003222



20151701011000991

NOTARÍA DÉCIMA

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701011000991

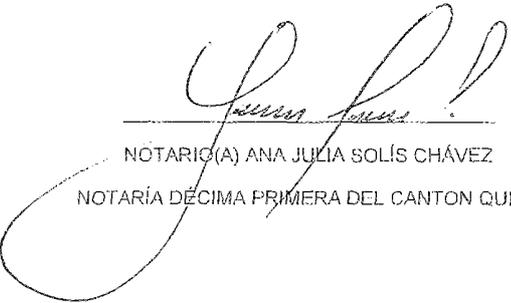
0000001

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA. Y 4TA.
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704104791
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RODRIGO GRIJALVA AIZAGA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1704104791

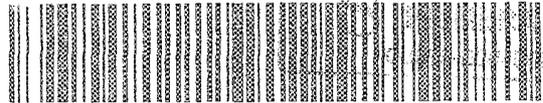
OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 003-002-000003220



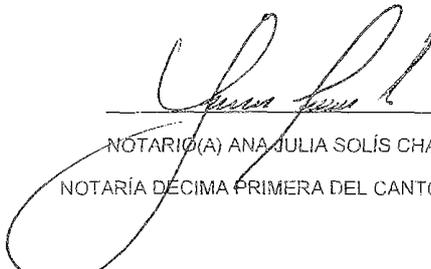
20151701011P02379

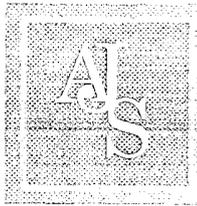
0000002

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

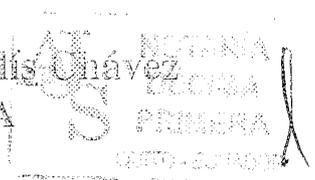
Escritura N°:		20151701011P02379					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JUNIO DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1704104791	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	FESAECUADOR S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		272528.00					

  
 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2015-17-01-11-P02379

0000003

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO

Y

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE

FESAECUADOR S.A.

CUANTÍA US \$ 272.528

DI 4ta COPIA

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de junio de dos mil quince, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito comparece, el señor Rodrigo Grijalva Aizaga en la calidad de Gerente General y representante legal de la compañía FESAECUADOR S.A., según consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que en copia certificada se agrega a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haber exhibido su respectivo documento de identificación; bien instruido por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una en la que conste el aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor Rodrigo Grijalva Aizaga en

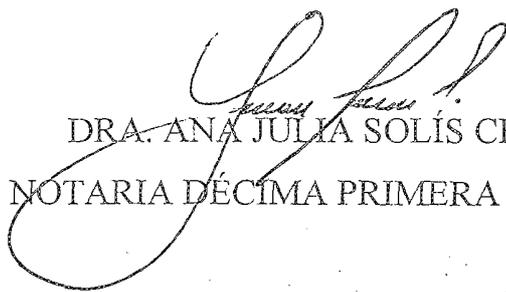
1 la calidad de Gerente General y representante legal de la compañía  
2 FESAECUADOR S.A., según consta del nombramiento debidamente  
3 inscrito en el Registro Mercantil que en copia certificada se agrega a esta  
4 escritura como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**  
5 a) FESAECUADOR S.A. se constituyó como resultado de la escisión de la  
6 compañía OFFSETEC S.A. contenida en la escritura pública otorgada  
7 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el primero de febrero  
8 de dos mil siete y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
9 Quito el primero de agosto de dos mil siete. b) La junta general de  
10 accionistas de la compañía FESAECUADOR S.A. en sesión celebrada el  
11 treinta de marzo de dos mil quince resolvió aumentar el capital suscrito y  
12 reformar consecuentemente su estatuto social, todo ello en los términos  
13 que constan del acta respectiva. **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL**  
14 **SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con los  
15 antecedentes expuestos, el compareciente expresamente declara: a) Que  
16 eleva el capital suscrito de FESAECUADOR S.A. en la suma de US  
17 \$ 272.528 (doscientos setenta y dos mil quinientos veinte y ocho dólares  
18 de los Estados Unidos de América), con lo cual éste ascenderá a la suma  
19 de US \$ 600.000 (seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de  
20 América). b) Que reforma el estatuto social de FESAECUADOR S.A. en  
21 los términos previstos en el acta de la junta general de accionistas  
22 celebrada el treinta de marzo de dos mil quince. c) Que eleva a escritura  
23 pública el acta de la tantas veces mencionada junta general de accionistas  
24 celebrada el treinta de marzo de dos mil quince. **CUARTA. DECLARA-**  
25 **CIÓN:** El compareciente bajo juramento declara que el aumento de  
26 capital contenido en esta escritura pública se encuentra debidamente  
27 suscrito y pagado y correctamente integrado, todo ello en los términos  
28 previstos en el acta de junta general de accionistas celebrada el treinta

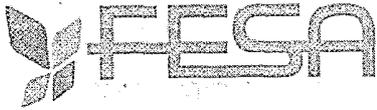
0000004

1 al doctor Milton Carrera Proaño para que solicite la inscripción de la presente  
2 escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón Quito y realicen todos los  
3 trámites que sean necesarios para este propósito. Usted señora Notaria se servirá  
4 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura e  
5 incorporar los documentos habilitantes que se acompañan". HASTA AQUÍ LA  
6 MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora,  
7 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el compareciente  
8 acepta en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el doctor  
9 Milton Carrera Proaño, matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro  
10 del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente  
11 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,  
12 leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo  
13 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo  
14 lo cual doy fe.-

15  
16  
17  
18  
19  RODRIGO GRIJALVA AIZAGA

20 C.C. 17-0410479-1

21  
22  
23  
24  
25  DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
26 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO  
27  
28



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE FESAECUADOR S.A.

En Quito, el día 30 de marzo del 2015 a las 10h39, en las instalaciones de la Compañía, situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Mozart, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Fesaecuador S.A. presidida por el Sr. Ramiro Rosales Ramos, como Presidente de la Compañía. Asiste también el Gerente General, Lic. Rodrigo Grijalva A., quien actúa como Secretario.

El Presidente pide se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora del sábado 21 de marzo del 2015:

CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA FESAECUADOR S.A.

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de la compañía Fesaecuador S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de Marzo del 2015 a las 10h30, en las instalaciones de la compañía, situadas en la Av. Isaac Albeniz E3-154 y Mozart, de esta ciudad de Quito con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital.
7. Nombrar Comisario principal y un suplente así como fijar sus remuneraciones.
8. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Ing. Carlos Chávez, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

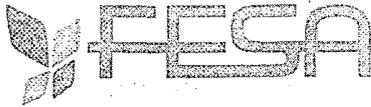
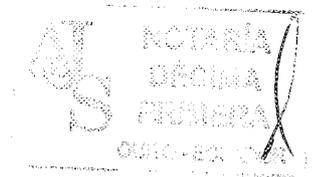
Los Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos así como los estados financieros se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Isaac Albeniz E3-154 de esta ciudad de Quito.

Quito, 21 de marzo del 2015

Ramiro Rosales Ramos  
Presidente

El Presidente solicita al secretario comprobar si existe el quórum reglamentario para instalar la sesión de Junta General.

El Secretario manifiesta que luego de conformada la lista de asistentes y sumado el número de acciones presentes está representado el 85.98% del capital social pagado: ante lo cual, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Fesaecuador S.A., para tratar los temas de la convocatoria.



0000005

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Gerente General presenta su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2014.

El señor Presidente pone a consideración los estados financieros y el señor Gerente General, comenta a los señores accionistas sobre las principales variaciones de los estados financieros.

La Junta los aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los informes y los estados financieros.

4. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Secretario da lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía Acevedo & Asociados por el ejercicio económico del 2014.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe de los Auditores Externos.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a la lectura de la propuesta del Directorio.

El Secretario informa que El Directorio por unanimidad propone: que de la utilidad neta del ejercicio 2014 por US\$ 743,696.43 se reparta la cantidad de US\$300,000 en concepto de dividendo a entregarse en un solo pago no más tarde del 30 de septiembre del 2015, a favor de los accionistas que se encuentran registrados como tales en el libro de acciones y accionistas a la fecha de esta junta, y la diferencia de US\$ 443,696.43 se traslade a la cuenta Ganancias no Distribuidas.

La Junta General de Accionistas aprueba la propuesta del Directorio por unanimidad.

6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital.

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 272,528 a fin de que luego de perfeccionado el aumento llegue a la suma de US\$ 600,000.
- b) Emitir 272.528 acciones de US\$1 cada una, las mismas que se entregarán liberadas.
- c) Pagar el aumento de capital con cargo a la cuenta Utilidades Retenidas en la parte correspondiente a las utilidades del ejercicio 2014.



Se deja constancia de que los accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital y que en tal proporción han renunciado al derecho de atribución que les corresponde para participar en el aumento de capital.

d) Reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía, el que en adelante dirá:

*"ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 600.000) dividido en seiscientas mil (600.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1) cada una, numeradas del uno (1) al seiscientos mil (600.000), inclusive".*

e) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la junta general.

**7. Nombrar Comisario principal y un suplente así como fijar sus remuneraciones.**

El secretario sugiere se reelija al Ing. Carlos Chávez Castrillón como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la Ing. Julieta Araujo, y delega a la Administración la determinación de los honorarios.

La Junta aprueba por unanimidad lo anterior.

**8. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.**

El Secretario recomienda que de una terna de firmas auditoras y como en años anteriores, delegue en el Directorio de la Compañía la selección y determinación de los honorarios de la firma Auditora Externa.

Para conformar la terna el Gerente General propone a las firmas:

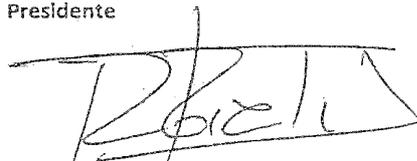
- Price Waterhouse & Coopers,
- Deloitte & Touche, y
- Acevedo & Asociados

Los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta anterior.

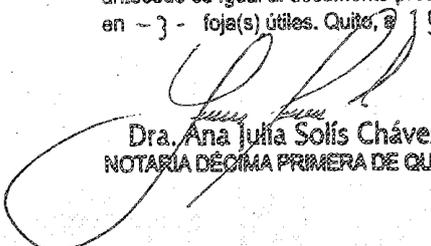
Siendo las 11h10, el Presidente clausura la reunión de la Junta General de Accionistas.

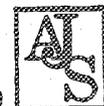
  
SR. RAMIRO ROSALES RAMOS  
Presidente

  
SR. RODRIGO GRIJALVA AIZAGA  
Secretario - Gerente General

  
SR. RAMIRO ROSALES VEGA

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
en - 3 - foja(s) útiles. Quito, @ 19 JUN 2015

  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

AUMENTO DE CAPITAL RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FESAECUADOR S.A.

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL (US \$)	AUMENTO DE CAPITAL (US \$)	NUEVO CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
Humberto Ramiro Rosales Ramos	221.768	184.559	406.327	406.327
Rodrigo Efraín Grijalva Aizaga	33.608	27.969	61.577	61.577
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.S	31.772	26.441	58.213	58.213
Ramiro Humberto Rosales Vega	26.198	21.803	48.001	48.001
Rafael Rosales Kuri	12.445	10.357	22.802	22.802
Carmen Elena Ribadencira Troya	537	447	984	984
Vinicio Fabian Corral Burbano De Lara	499	415	914	914
Verónica del Carmen Uribe Alvarez	215	179	394	394
Ana María Uribe Alvarez	215	179	394	394
Fideicomiso Argos	215	179	394	394
<b>TOTAL</b>	<b>327.472</b>	<b>272.528</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>

*[Handwritten signature]*

000000



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

**CEDULA DE CIUDADANIA** N. 170410479-1

APellidos y Nombres: GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN  
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA CANTON  
Fecha de Nacimiento: 1954-08-04  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado Civil: Casado  
Matrimonio: MARTINA GUASALUPE VICUNA CEVALLOS

DIRECCION SUPERIOR ECUADOR Y1130V1020

APellido y Nombres del Padre: GRIJALVA CARDENAS JULIO CESAR  
APellido y Nombres de la Madre: AIZAGA VILLACHESSE PAIRY ALICIA  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2008-10-19  
Fecha de Expiración: 2018-10-19

*[Signatures]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23 JUN 2015

004  
004-0270 1704104791  
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula  
GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN

PICHINCHA CANTON  
PROVINCIA QUITO  
CANTON QUITO

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en -1- fojs(s) útiles. Quito a 19 JUN 2015

*[Signature]*  
**Dra. Ana Julia Solís Chávez**  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





0000007

FESAECUADOR S.A.

Quito, 7 de febrero del 2014

Señor  
Rodrigo Efraim Grijalva Aizaga  
Ciudad-

De mi consideración,

Por medio de la presente comunico a usted que el Directorio de la Compañía FESAECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 7 de Febrero de 2014, lo nombró Gerente General de la Compañía para un período estatutario de cuatro años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

FESAECUADOR S.A. se constituyó como resultado de la escisión de la Compañía OFFSETEC S.A. contenida en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 1 de febrero de 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de agosto del 2007.

FESAECUADOR S.A. reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario vigésimo cuarto del cantón Quito el 3 de Junio del 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de Julio del 2.013

Atentamente,

Ramiro Rosales Ramos  
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de FESAECUADOR S.A. para el período que he sido nombrado en esta fecha y lugar.

Sup. Act. 12-11-13

Rodrigo Efraim Grijalva Aizaga  
C.C. 170410479-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITORAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2153
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/02/2014
FECHA ACEPTACION:	07/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FESAECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

## 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704104791	GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

## 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 40 : DEL 01/08/2007 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL: 01/02/2007 REFORMA ESTATUTO CONST:  
RM#: 2528 DEL: 04/07/2013 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL: 03/06/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
en -1- foja(s) útiles. Quito, a 19 JUN 2015

Página 1 de 1

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Nº 0467591

0000008



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792094836001  
**RAZON SOCIAL:** FESAECUADOR S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** FESAECUADOR S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN  
**CONTADOR:** PAEZ SUAREZ LOYDE EUNISE

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	01/08/2007	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	01/08/2007
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	07/08/2007	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	08/08/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

IMPRESION OFFSET, DIRECTA, DIGITAL, IMPRESOS COMERCIALES, INFORMATICA

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

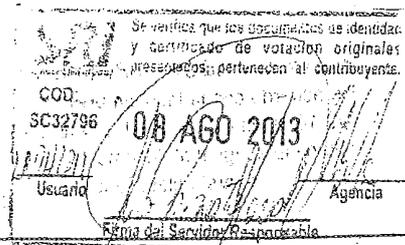
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: EL INCA Calle: ISAAC ALBENIZ Número: E3-154 Intersección: WOLFGAN MOZART Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A LA EMBOTELLADORA DE COCA COLA Telefono Trabajo: 022994800 Email: carla.sevilla@carvajal.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 003	<b>ABIERTOS:</b>	3
<b>JURISDICCION:</b>	REGIONAL NORTE PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LRMH201112 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/08/2013 13:15:23

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792094836001  
 RAZON SOCIAL: FESAECUADOR S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/08/2007  
 NOMBRE COMERCIAL: FESAECUADOR S.A. FEC. CIERRE:  
 FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

IMPRESION OFFSET, DIRECTA, DIGITAL, IMPRESOS COMERCIALES, INFORMATICA DOCUMENTAL.  
 ALQUILER, MANTENIMIENTO, Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESION.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: EL INCA  
 Calle: ISAAC ALBENIZ Número: E3-154 Intersección: WOLFGAN MOZART Referencia: JUNTO A LA EMBOTELLADORA DE COCA  
 COLA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022994800 Email: carla.sevilla@carvajal.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 13/08/2007  
 NOMBRE COMERCIAL: FESAECUADOR S.A. FEC. CIERRE:  
 FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE IMPRENTA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 0313 Intersección:  
 EDUARDO ALMAZAN Referencia: FRENTE AL TERMINAL DE AVIONETAS DEL AEROPUERTO Edificio: DE LAS AMERICAS Piso:  
 5 Oficina: 503-A Telefono Trabajo: 042395001 Fax: 042395001 Email: carla.sevilla@carvajal.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 31/08/2007  
 NOMBRE COMERCIAL: FESAECUADOR S.A. FEC. CIERRE:  
 FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE IMPRENTA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUEVAS EN LA PRADERA QUITO Calle: AV. SOLANO Número: 4-101 Intersección: REMIGIO  
 CRESPO Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLISEO JEFFERSON PEREZ Edificio: COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES Oficina:  
 102 Telefono Trabajo: 072812674 Email: carla.sevilla@carvajal.com

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 9  
 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la copia que  
 antecede es igual al documento presentado ante mi  
 en -1- foja(s) útiles. Quito, a 19 JUN 2015

*[Firma]*  
 Dra. Ana Julia Solís Chávez  
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad  
 y certificado de votación original  
 presentados, corresponden al contribuyente.

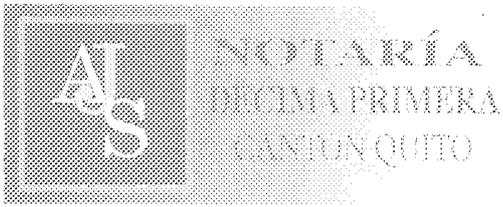
COD:  
 SC32796

08 AGO 2013

Usuario *[Firma]* Agencia *[Firma]*  
 Firma del Servicio Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LRMH201112 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/08/2013 13:15:23



Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA

0000009

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto Social de **FESAECUADOR S.A.**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. r.h.

*Ana Julia Solís Chávez*  
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**  
**NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO**

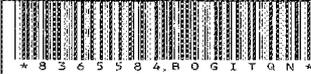
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
**AJS NOTARÍA DECIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR**  
NOTARIA DECIMA PRIMERA  
NOTARIA DECIMA PRIMERA  
NOTARIA DECIMA PRIMERA



0000010



TRÁMITE NÚMERO: 43289



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	29985
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	26/06/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	3278
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704104791	GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /19/06/2015
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	FESAECUADOR S.A
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 40 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

